

## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA, BIENES Y ESPECIAL DE CUENTAS

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 20 de Noviembre de 2018 ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 23 de Noviembre de 2018, a las 9,00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

## ORDEN DEL DÍA

## PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

- 1.- Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 22 de octubre de 2018 (ordinaria) y 13 de noviembre de 2018 (extraordinaria y urgente).-
  - 2. Propuestas de Alcaldía.-
- 2.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA.-
- 2.2.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PARA DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS CON NIÑOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN DE ALTAS CAPACIDADES DE MARBELLA (ACM MARBELLA).-
  - 3.- Propuestas de los Grupos Municipales.-
- 3.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SÍ PUEDE RELATIVA A MEDIDAS DE GRATUIDAD DEL TRANSPORTE ESCOLAR A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE MARBELLA Y SAN PEDRO EN EL PRESUPUESTO DE 2019.-



- 3.2.- MOCIÓNDEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA MARBELLA-SAN PEDRO RELATIVA A PONER A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE UNA PARCELA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD.-
  - 4.- Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.-

## SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.-

Marbella, a 20 de Noviembre de 2018 EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio Ramón Rueda Carmona.